

Día Mundial de la Lucha contra el Sida

El dentista puede detectar los primeros síntomas de la infección por VIH

- El Consejo General de Dentistas recuerda que un gran número de afectados por el virus desarrollan diversas patologías en la boca, como infecciones, periodontitis, sequedad y verrugas.
- Las revisiones odontológicas pueden ayudar a los pacientes con VIH a mejorar y prevenir las lesiones bucodentales propias de esta enfermedad, mejorando así su calidad de vida.

Madrid, 1 de diciembre 2017.- El VIH afecta a 36,7 millones de personas en todo el mundo y una de cada dos es diagnosticada de forma tardía, según la OMS. Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, el Consejo General de Dentistas recuerda que los primeros signos de infección por VIH a menudo aparecen en la boca, como pequeñas lesiones ulcerosas, por lo que el dentista suele ser el primero en detectar la enfermedad.

Debido al debilitamiento del sistema inmunológico, más de la mitad de las personas VIH positivas desarrollan síntomas en la cavidad bucal durante la enfermedad, incluyendo infecciones por hongos, bacterias y virus, además del trastorno de boca seca, periodontitis severa y verrugas que pueden derivar en cáncer oral. Todo esto puede causar dolor y malestar, dando lugar a dificultades en la masticación, deglución y degustación de alimentos, causando un empeoramiento de la calidad de vida.

Estas patologías derivadas de la infección por VIH pueden evitarse acudiendo a la consulta del dentista de forma periódica, quien realizará los controles y las limpiezas bucales necesarias, además de dar las pautas de higiene bucodental que deben seguir estos pacientes: cepillarse los dientes después de cada comida, usar hilo dental y colutorios adecuados.

“Gracias a los nuevos tratamientos, los pacientes con VIH han mejorado tanto su calidad como su esperanza de vida. Por nuestra parte, los dentistas podemos mejorar y prevenir las lesiones orales asociadas a esta enfermedad mediante un examen bucal simple y rápido. Asimismo, este puede ser el primer paso para la detección y el tratamiento de esta

enfermedad que, en la actualidad, puede llegar a ser crónica”, declara el Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información:

Departamento de Prensa
Teléfono: 914 264 414
e-mail: prensa@consejodentistas.es